Guayaquil, Febrero 25 de 1.997

Señores Accionistas de la Compañia
LABROSAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Econ. CARLOS MARTINEZ DELGADO, Comisario Principal, cumplo con poner a vuestra consideración, mi informe que comprende el Ejercicio Económico de 1.996.

Para este cometido, los Administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nómina de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria de los administradores.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañias, lo que dice el Reglamento en la Resolución # 90-153-005.

Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente, los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas se encuentran las listas de los asistentes.

Me suscribo de Uds.

Atentamente,

ECON. CARLOS MARTINEZ D.
COMISARIO

30 MAYO 1997